



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



Cerro Sombrero, 28 de Agosto de 2014.-

RESOLUCION N° 235/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La asistencia al Curso denominado "Formulación de Proyectos de Inversión Social para Fondos Públicos" a realizarse en la Ciudad de Viña del Mar, organizado por Gestión Global.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

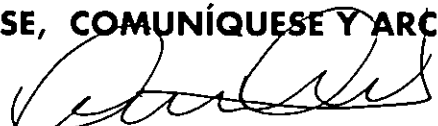
RESUELVO

1° CUMPLASE, por la Srta. **GLORIA MANSILLA MANSILLA**, Concejal de la Comuna de Primavera, un cometido funcionario a la Ciudad de Viña del Mar a realizarse los días 31 de Agosto al 07 de Septiembre de 2014, para la asistencia al Curso denominado "Formulación de Proyectos de Inversión Social para Fondos Públicos", organizado por Gestión Global. Se trasladara en vehículo particular.

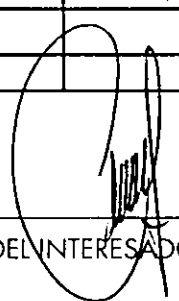
2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde (S)

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	ANO	100%	50%	40%	TOTAL
			47,714		19,086	
31	8	2014	47,714			47,714
01 al 06	9	2014	47,714			286,284
7	9	2014			19,086	
TOTAL						333,998


FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Dep'to. Finanzas
- Archivo/

PAGADO
II. Municipalidad de Primavera